

2024-09-01

Alessandra Rojo De la Vega dice que es una cobardía que le roben una elección que ganó

Autor: La Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/8/31/alessandra-rojo-de-la-vega-dice-que-es-una-cobardia-que-le-roben-una-eleccion-que-gano-335887.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Alessandra Rojo De la Vega y Catalina Monreal se pronunciaron tras la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de anular el triunfo de la primera en la alcaldía Cuauhtémoc, esto ante su contrincante morenista, pues la institución argumentó que Rojo ejerció violencia política de género".

"El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, específicamente el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió Rojo de la Vega en su cuenta X cuando se dio a conocer la información de la anulación de su triunfo. Noticias Relacionadas Anulan triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc por violencia política de género Fernández Noroña dice que conducirá los debates en el Senado con respeto e institucionalidad Dos jueces consiguen suspender la discusión de la reforma judicial

??El @TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc

Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos

Subiré video 10 pm.

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) September 1, 2024

Por su parte, Morena y Catalina Monreal compartieron un comunicado en el que aseguraron que "la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc es un precedente para no volver a invisibilizar a ninguna mujer".

"Yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y sobre todo por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. Porque no podemos normalizarla, no debemos permitir que quien la ejerce, quede impune", sentenció Monreal.

En el comunicado ya citado, también se menciona que de acuerdo a lo aprobado por el Tribunal Electoral de la CDMX, se imponen "sanciones económicas a Rojo de la Vega que ascienden a 27 mil pesos por incurrir sistemáticamente en agresiones que tuvieron como consecuencia desestimar o demeritar la figura de Katy Monreal en el ejercicio de su candidatura a la Alcaldía Cuauhtémoc y además, será inscrita en el padrón nacional de agresoras de mujeres".

?? Compartimos #Comunicado de @catymonreal_ sobre la determinación del @TECDMX que anula la elección en la Alcaldía #Cuauhtémoc. pic.twitter.com/YPaW83s42s

Morena CDMX (@MorenaCiudadMex) September 1, 2024